

# Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla firma acuerdo para la creación del Sistema de Control y Vigilancia Forestal -SCVF-



## Noviembre 2018

La Región IX del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, representada por el Director Subregional IX-2 del INAB, que cubre el departamento de Escuintla, Hugo René Monrroy Cáceres, el Delegado de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, de la Región IX del INAB Costa Sur, Oscar de León junto al Concejo Municipal de Nueva Concepción, Escuintla, realizaron la firma del acuerdo para la Creación del Sistema de Control y Vigilancia Forestal Municipal -SCVFM, el cual busca fortalecer la cultura forestal en la población.

El sistema establece reducir las actividades ilícitas que puedan perjudicar los bosques existentes y los beneficios en dicho Municipio. Otoniel Lima Recinos, Alcalde Municipal junto al Concejo Municipal firmó el acuerdo mediante un acta, para la creación de este sistema que busca concientizar a la población del manejo de los recursos forestales del área. El proceso se ha dado después de la firma del Convenio de Cooperación para la Gestión Descentralizada de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar No. CONV.COP.MUN-27/2017 entre el Instituto Nacional de Bosques –INAB- y la Municipalidad de Nueva Concepción, a través de la Oficina Forestal Municipal -OFM- que ha venido trabajando en actividades en conjunto con otras instituciones.

El SCVFM será ejecutado por la Municipalidad de Nueva Concepción a través del control, supervisión, seguimiento y verificación de las acciones de aprovechamiento para que sean de acuerdo a los procesos técnicos y administrativos autorizados por las instituciones competentes además de la vigilancia, la cual contará con la participación e integración de distintos actores dentro de la jurisdicción municipal, mediante el establecimiento de diferentes mecanismos que desarrollan acciones para el uso sostenible de los bosques.

Como objetivo primordial el sistema busca promover y fortalecer las acciones de gestión forestal que se realizan a nivel de cada jurisdicción municipal, para contribuir a la protección, restauración, rehabilitación y recuperación de los bosques, siendo diseñada de acuerdo al contexto local, mediante una coordinación integrada y participativa, liderada por la municipalidad de Nueva Concepción. El INAB realiza estas y otras acciones junto a las municipalidades de acuerdo a lo establecido en la Ley Forestal (Decreto No. 101-96).



Mayor información:  
Región IX, Tel. 7889-9103

[www.inab.gob.gt](http://www.inab.gob.gt)  
Tel. 2321-2626

